

RIO GALLEGOS, 02 Mayo 2005

V I S T O:

El Expediente N° 18.707/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por el Lic. Eduardo TORRES, mediante la cual informa que entre los días 2 al 4 de Mayo del corriente año se trasladara a la ciudad de Punta Arenas (Chile), a fin de participar del el Encuentro de Académicos e Investigadores Patagónicos;

QUE ha tomado la intervención de su competencia la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, solicitando comisión de servicios;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Art. 60 – Inc. K del Estatuto de la UNPA, el suscripto esta facultado para otorgar Comisiones de Servicios;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

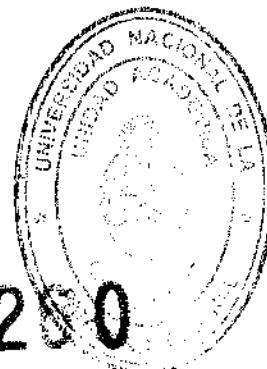
ARTICULO 1º.- JUSTIFICAR las inasistencias en que incurrirá el Lic. Eduardo TORRES, entre los días 02 al 04 de Mayo de 2005, considerando las mismas carácter de Comisión de Servicios, sin percepción de viáticos ni pasajes, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- Regístrate. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Jefatura de Administración, Jefatura del Departamento Admininstración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese al interesado, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº

280



DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA UARG